

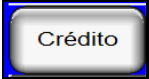
ASIGNAR CUENTAS A CREDITO

Procedimiento para asignar cuentas a crédito.

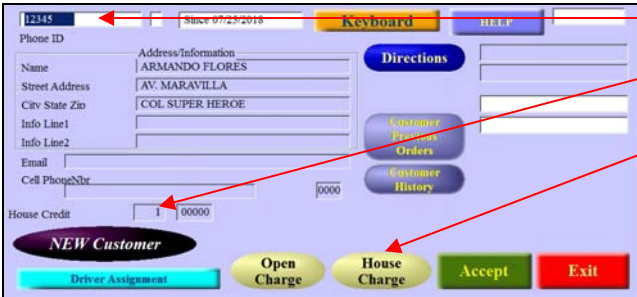
Para que se permita a un cliente asignarle crédito, este debe tener activado el status de crédito **Crédito autorizado**. Esta función debe ser controlada por la administración.

Al asignar una cuenta a crédito es porque el cliente así lo solicitó y para el cajero es muy cómodo ya que el sistema automáticamente le cierra la cuenta a crédito.

OPERACION



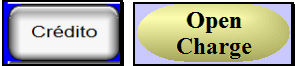
Crédito



House Credit: 1



Crédito LOCAL Activo



Open Charge

- Seleccionar crédito en la Pos.
- Ingresar número de cliente
- **Nota:** Observará que si tienen 1 en **House Credit**, significa que está autorizado el crédito para este cliente
- Seleccionar **House Charge** para asignar cuenta a crédito.
- Si el crédito no esté autorizado para este cliente, se exhibirá este mensaje y no le permitirá asignarlo a crédito.
- **House Charge NOT Authorized—See Manager**
- Este mensaje se envía al imprimir la cuenta y al cobrar.
- **Nota:** Significa que la cuenta se asignará a crédito al número de cliente seleccionado.
- **Nota:** Al estar asignada la opción crédito, se exhibe al final del ticket la información del cliente y firma.
- Si el cliente decide pagar de otra manera en una cuenta asignada a crédito, se pueden hacer 2 procedimientos:
 - o El mesero puede reasignar la cuenta a cargo abierto, e imprimir la cuenta.
 - **Nota:** Observará que ya no le envía el mensaje de "Crédito local activo" y que al final del ticket ya no se exhibe la información del cliente y firma.
 - o El mesero debe indicarle al cajero la forma de pago y éste último debe reasignar la cuenta a cargo abierto.

Si se desea cambiar la forma de pago de una cuenta asignada a crédito debe modificar de



a

Cualquier duda, comunicarse a Sistemas Sierra.